JUNTA EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LA EMPRESA

ECUAPLANTAS CÍA. LTDA.

Quito, 21 de abril del 2017

En la ciudad de Quito a los veintiún días del mes de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía ECUAPLANTAS CÍA. LTDA., con la presencia del Ing. Omar Patricio Cañar Fernández CI 1710441708 con 133 Participaciones, Patricio Rodrigo Cañar Vela CI 1703115616 con 40 Participaciones. Ana Rosario Fernández Landeta CI 1703213510 con 227 Participaciones y quien preside la sesión, la Sra. Nadia Eslendy Moya Freire, en calidad de Gerente General, y Secretaria de la junta, siendo las 17h00 se procede al tratamiento de los siguientes puntos del día:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2016
2. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA

Siguiendo el orden del dia se trata el punto 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2016

Interviene el Ing. Omar Cañar Socio y vendedor de la compañía, dando a conocer la situación calamitosa de los clientes de la Península de Santa Elena debido al fenómeno invernal, han perdido sus sembríos y se ha hechado a perder las cosechas por lo que informa y ratifica acerca de la estimación de incobrabilidad de la cartera en un monto de 123.245.23. se exhibe el listado de clientes. Se da a conocer por parte de la Sra. Gerente, la decisión de provisionar el 10% del total de la cartera del año 2016 como incobrable.

Se autoriza cargar a la cuenta reserva legal, todo el exceso de utilidades luego de impuestos y participación a los trabajadores.

Se autoriza cargar al patrimonio contra la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, el valor de 14.077.13 por errores contables.

Se procede a tratar el punto 2 LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 19H00.

Nadia Eslendy Moya Freire

Gerente General

Ing. Omar Patricio Cañar Fernández

Socio

Patricio Rodrigo Cañar Vela

Socio

Ana Rosario Fernández Landeta

Socia